

MULTINIACORP S.A.

Urdesa, V.E.E. 716 y Ficus
Guayaquil - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MULTINIACORP S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 14h00 en el local de la compañía, ubicado en la Ciudadela Urdesa, Víctor Emilio Estrada 716 y Ficus, se celebró la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía MULTINIACORP S.A., prescindiendo del requisito de la convocatoria por tratarse de una Junta General Universal, encontrándose todos los accionistas de la compañía presentes, que representan la totalidad del capital social y estando todos unánimes en los puntos a tratar. Asisten a la Junta la Señorita Doménica María Chiriboga Delgado, propietaria de 267 acciones nominativas ordinarias de un dólar (U.S.\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; Carolina María del Pilar Chiriboga Delgado, propietaria de 267 acciones nominativas ordinarias de un dólar (U.S.\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos, y el menor de edad, Juan Sebastián Chiriboga Delgado, propietario de 266 acciones nominativas ordinarias de un dólar (U.S.\$1,00) de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; representado por su padre el Abogado Juan Abrahan Chiriboga Solano.

Preside la sesión el Abogado Juan Chiriboga Solano, en calidad de Presidente Ejecutivo y actúa como Secretario Ad-Hoc la Sra. Patricia Bowen Boada.

Los puntos a tratar serán los siguientes:

1. Conocer el Informe de los Administradores y dictar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer el Informe de Comisario y dictar las resoluciones correspondientes.
3. Conocer el balance, las cuentas, el estado de resultados por el ejercicio económico del 2017 y dictar las resoluciones correspondientes.
4. Elegir el Comisario Principal de la Compañía.

De acuerdo con el primer punto del orden del día, el Presidente Ejecutivo da lectura al informe de la Administración, informe que es aprobado por unanimidad.

Continuando con el segundo punto del orden del día, el Presidente Ejecutivo concede la palabra al Comisario, quien da lectura a su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

De acuerdo con el tercer punto del orden del día, el Presidente Ejecutivo solicita que por Secretaría se da lectura al balance y el estado de resultados, una vez leídos en su orden, fueron debidamente analizados y aprobados por unanimidad, disponiendo la Junta que sean agregados al expediente.

MULTINIACORP S.A.

Undesa, V.E.E. 716 y Flous
Guayaquil - Ecuador

Según el cuarto punto del orden del día, el Presidente Ejecutivo manifiesta que habiendo fallecido el plazo para el que fue nombrado, debe procederse a la elección del Comisario Principal. Una vez analizado el asunto, resultó elegido por unanimidad:

Comisario Principal, CPA William Cabrera Cabrera declarándolo la sala debidamente electo y disponiendo que el Secretario de la Junta comunique la designación.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ejecutivo concede un momento de receso para la elaboración del Acta y hecho lo cual reinstalada la Junta y leido tal documento, se lo aprobó por unanimidad. Para constancia firman el Presidente Ejecutivo y el Secretario Ad-Hoc, que certifican.

Ab. Juan Abraham Chiriboga Solano
PRESIDENTE

Patricia A. Bowen Boada
Patricia Bowen Boada
SECRETARIA AD-HOC

Doménica Chiriboga
Doménica María Chiriboga Delgado
ACCIONISTA

p' Carolina María del Pilar Chiriboga Delgado
ACCIONISTA

p' Juan Sebastián Chiriboga Delgado
ACCIONISTA

Ab. Juan Abraham Chiriboga Solano